

**POLÍTICA Y SOCIEDAD**

CONSIDERA ESTA DECISIÓN DE LA GENERALITAT COMO "UNA AGRESIÓN SIN PRECEDENTES"

La Mesa de la Profesión Enfermera estudia denunciar que personal no cualificado vacune en Cataluña

**- — MADRID 5 AGO, 2021 - 2:00 PM**

La Mesa de la Profesión Enfermera, compuesta por el [Consejo General de Enfermería](#) y el Sindicato de Enfermería (SATSE), ha declarado que está “estudiando todas las acciones de denuncia posibles” para frenar la decisión del Gobierno catalán de que “personal no cualificado realice la vacunación de la Covid-19”, lo cual considera “un ataque sin precedentes hacia la profesión enfermera en Cataluña”.

“**Esta medida**, propuesta por la Dirección General de Profesionales de la Salud, supone una agresión sin precedentes a la profesión enfermera y es contraria a la legislación vigente”, indican desde la Mesa, y aseguran que “pone en riesgo la óptima aplicación de las vacunas y supone un riesgo innecesario, no solo para la seguridad de los futuros vacunados, sino también para la de los propios trabajadores no cualificados, a quienes se induciría a cometer un presunto delito de intrusismo”.



Manuel Cascos

Las organizaciones en cuestión recuerdan que “la administración de la vacuna Covid-19 es un acto profesional no delegable, como así lo acredita numerosa jurisprudencia al respecto” y pide a las enfermeras “que no accedan a delegación alguna en personal no cualificado, puesto que podrían estar siendo cómplices de un presunto delito de intrusismo”.

“Es necesario recordar también que esta medida no le excusa de la responsabilidad civil y profesional que el acto de vacunación conlleva, aunque lo haya realizado otro personal no cualificado”, reiteran ambas entidades.

Contratación de enfermeras

Desde la Mesa consideran “totalmente incomprensible esta medida sin antes hacer un llamamiento a la contratación de enfermeras, tal y como debería ser”. “España tiene muchísimos enfermeros y enfermeras formados y lo que debería hacer la Generalitat es contratar a aquellos que sean necesarios para ello”, destacan.

Por otra parte, las organizaciones recuerdan que “el seguro de responsabilidad civil en ningún caso cubriría responsabilidades que se deriven de las complicaciones o problemas ocasionados por este tipo de actuaciones, realizadas por profesionales que no están habilitados para ello”.

Por último, desde ambas instituciones exigen “la anulación inmediata de la instrucción, confiando que la misma haya sido fruto de atender más a cuestiones políticas y económicas que a proteger la seguridad del paciente y la calidad asistencial a la que está obligada Cataluña como garante de la salud de más de ocho millones de habitantes”.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ([CECOVA](#)) apoya el comunicado difundido por la Mesa de la Profesión Enfermera y se suma a la petición de anular la instrucción emitida por la Dirección General de Profesionales de la Salud de la Generalitat.